



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**TEMA No. 78**

**“PROGRAMA DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA  
ENSEÑANZA, EL ESTUDIO, LA DIFUSIÓN Y UNA COMPRENSIÓN MÁS AMPLIA  
DEL DERECHO INTERNACIONAL”**

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Intervención ante la Sexta Comisión en el 78º Período de sesiones de la Asamblea  
General de Naciones Unidas

Nueva York, 20 de octubre de 2023

*Oradora: S.E. Egriselda López, Representante Permanente de El Salvador ante Naciones  
Unidas*

Señor Presidente:

Mi delegación desea alinearse a las intervenciones realizadas por las distinguidas delegaciones de Cuba, en representación del Grupo 77 y China; y de San Vicente y Las Granadinas, en representación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, y en capacidad nacional desea expresar lo siguiente:

En primer lugar, agradecemos al Secretario General por la presentación de su informe A/78/514, concerniente al Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una comprensión más amplia del Derecho Internacional y que ofrece información sobre la ejecución del Programa durante el período examinado, así como sobre las actividades previstas para el año 2024, incluyendo su ejercicio presupuestario.

Mi delegación hace especial mención y agradecimiento a la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos cuyas funciones permiten la importante ejecución del Programa y su organización administrativa, incluyendo la preparación y edición de publicaciones, el desarrollo y actualización de la

Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional, entre otras importantes actividades.

Señor Presidente:

La creación y mejora de las capacidades humanas, científicas, tecnológicas, organizativas, institucionales, financieras y de otros recursos de un país o región es un componente clave para el desarrollo sostenible de los países; y ciertamente, el ámbito del Derecho Internacional no escapa de ello. Es por eso que, los tres Cursos Regionales de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe representan amplias oportunidades para abonar a este cometido. Mi delegación expresa su sincero agradecimiento a los países que han contribuido con la provisión de fondos para el fortalecimiento de estos cursos.

En particular, sobre el Curso Regional para América Latina y el Caribe, mi país tuvo la oportunidad de ser beneficiario en esta ocasión y es un honor extender el agradecimiento por parte de nuestro Gobierno por la oportunidad brindada para participar en el mencionado Curso. Esto ha permitido que nuestros colegas en capital pudieran conocer de primera mano el funcionamiento de las Naciones Unidas y sus diferentes órganos en un sentido práctico, así como el de otras organizaciones a nivel regional e internacional, y especialmente de aprender sobre diferentes temáticas actuales en el orden jurídico internacional.

En razón de ello, mi delegación alienta al continuo fortalecimiento de recursos hacia las capacidades de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos a fin de continuar con los esfuerzos de contar en su nómina con profesores y profesoras en las diferentes áreas del derecho internacional y que tengan una representatividad de las distintas regiones del mundo, con el objeto de continuar nutriendo los conocimientos que se imparten a los participantes en estas valiosas actividades.

De igual manera, reiteramos nuestro apoyo a continuar aplicando el balance de género y la representación geográfica equitativa entre las personas participantes seleccionadas para tales cursos.

Señor Presidente:

La República de El Salvador reconoce también el significativo aporte que brinda el desarrollo y mantenimiento de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional de las Naciones Unidas; pues, en conjunto con los Programas de Becas, ha contribuido a la formación de múltiples funcionarios procedentes de los diversos sistemas jurídicos y regiones del mundo.

Especialmente, mi delegación ve con satisfacción el incremento de las asignaturas desarrolladas en la Biblioteca Audiovisual y que corresponden a distintas áreas del derecho internacional contemporáneo, así como el respeto por el valor esencial del multilingüismo. En la medida de lo posible y con la utilización de los recursos que estén disponibles, alentamos a la continuación de esta práctica.

Finalmente, mi delegación desea reiterar la relevancia que reside en el efecto multiplicador de la creación de capacidades humanas; por lo que, reiteramos nuestro firme apoyo para la continuación del análisis y desarrollo de este tema de agenda y nuestro firme interés de formar parte del Comité Consultivo del Programa a partir de 2024, del cual, mi delegación reitera su disposición de participar activamente.

Muchas gracias.

